

social, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Las Palmas, 21 de mayo de 2002.—El Administrador.—22.439.

REAL GOLF DE BENDINAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las instalaciones del Real Club de Golf de Bendinat, sitas en la calle Campoamor, sin número, de Bendinat, Calvià, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o el día 28 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, según proceda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Lectura y aprobación del acta de la propia Junta, o designación de Interventores a efectos de aprobación del acta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social de la entidad los documentos contables correspondientes al ejercicio de 2001, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Calvià, 20 de mayo de 2002.—El Consejero delegado, Presidente del Consejo de Administración, Adolfo De Coene.—24.779.

RECUPERACIONES RIOJANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

Comunica que en la Junta general extraordinaria con carácter universal, celebrada el 18 de marzo de 2002, se tomaron los siguientes acuerdos:

Reducir el capital de la sociedad en 113.778 euros, amortizando 37.800 acciones.

La finalidad de esta reducción de capital es amortizar parte de las acciones que la sociedad posee en autocartera para estar de acuerdo con el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas. Con la reducción aprobada quedarán en autocartera menos del 10 por 100 de las acciones y del capital.

El procedimiento con que se realiza es el de amortización con reducción del capital.

El plazo de ejecución de este acuerdo será de cuatro meses.

Los accionistas no reciben ningún importe por esta operación.

Con lo anterior el capital de la sociedad después de la amortización queda fijado en 451.500 euros, dividido en 150.000 acciones de un valor nominal de 3,01 euros cada una.

Logroño, 14 de mayo de 2002.—El Secretario, José Ramón Pérez Esteban.—22.582.

RECUPERACIÓN Y AFINAJE DE METALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Recuperación y Afinaje de Metales, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general ordinaria en Paterna (Valencia), avenida Ciudad Barcelona, 38 (polígono industrial «Fuente del Jarro»), a las diecisiete horas del día 25 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 26 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Sexto.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que alude la citada disposición legal.

Paterna, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.588.

REFRACTARIOS ESPECIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués del Turia, 1, Quart de Poblet (Valencia), el próximo día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 28 de junio, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa), del informe de gestión, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación por la Junta de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Lectura y análisis del informe elaborado por los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, aprobación de la prórroga del nombramiento y designación de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Nombramiento, ratificación, renovación, reelección o cese de Administradores.

Séptimo.—Informe del Consejo sobre el estado del expediente de suspensión de pagos que afecta a la sociedad.

Octavo.—Informe del Consejo de Administración sobre la evolución de la sociedad y previsiones para el ejercicio 2002.

Noveno.—Delegación de facultades para cumplir, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados, elevarlos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil, si fuera preciso, facultando especialmente para efectuar las oportunas modificaciones, subsanación o adecuación, según la calificación del señor Registrador mercantil y demás organismos competentes, así como para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Décimo.—Varios.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social la documentación a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe elaborado por los Auditores de cuentas, y asimismo pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos.

También se recuerda a los señores accionistas que la asistencia a la Junta se regulará por lo establecido en los Estatutos sociales y demás normativa vigente.

Quart de Poblet (Valencia), 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Bonet Zapater.—24.818.

REMOLQUES Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, S. A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración se acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2002, en el domicilio social, a las diecisiete treinta horas, y para el siguiente día y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2001 y resolver sobre la aplicación de resultados de conformidad con lo dispuesto en el art. 95 de la LSA.

Segundo.—Propuesta de enajenación de pisos propiedad de la Sociedad no afectos a la actividad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de la LSA, en el texto de la convocatoria se pondrá a disposición de los accionistas la documentación que va a ser sometida a aprobación de la Junta ordinaria, y que podrá ser examinada por los socios en el domicilio social, o solicitar su entrega o su envío gratuito.

Úbeda, 16 de mayo de 2002.—Nicolás Ankersmit Alcántara, Secretario del Consejo.—22.571.

REPRODUCCIONES GRÁFICAS MURCIANAS, S. L.

Anuncio de disolución y cesión global de Activo y Pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, la Junta general de «Reproducciones Gráficas Murcianas, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 31 de marzo de 2002, ha acordado, por unanimidad, la disolución y extinción de «Reproducciones Gráficas Murcianas, Sociedad Limitada», mediante cesión global de Activo y Pasivo, sin que proceda período de liquidación, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo. Como consecuencia de lo acordado los socios Tomás Pérez Carpe y Enriqueta Rivas Zamora reciben la cesión global del Activo y el Pasivo de «Reproducciones Gráficas Murcianas, Sociedad Limitada» en idéntica proporción a su participación en el capital social, y suceden por tanto, íntegramente y a título universal a la citada mercantil, en todos sus derechos y obligaciones.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Ley 2/1995, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente así como de los cesionarios, de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Murcia, 6 de mayo de 2002.—Tomás Pérez Carpe, Liquidador único.—22.589.

RESIDENCIAL FINESTRAT, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas con carácter de universal de la sociedad «Residencial Finestrat, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2002, ha acordado la reducción del capital social mediante amortización de acciones y reembolso a los accionistas afectados.

Como consecuencia de dicho acuerdo, quedan amortizadas 13.000 acciones clase B de 60,30 euros cada una, los números 1 a 13.000, ambas inclusive, clase B. El capital social se reduce en la cifra de 781.300 euros y queda en la cifra de 90.150 euros,